



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

ROSARIO, 04 NOV 2025

VISTO: El expediente I.D. N° 8174021 presentado por el alumno de la Encina, Federico Pablo (D.N.I. N° 33.213.361); Legajo N° 56.208 proveniente de la carrera Ingeniería Mecánica, de la Universidad Nacional de Rosario, mediante el cual solicita reconocimiento de asignaturas por equivalencia a la carrera Ingeniería Mecánica; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado por el alumno se encuadra dentro de lo normado por el Capítulo 3 de la Ordenanza N° 1549 – Reglamento de Estudios.

Que analizados los antecedentes presentados por el alumno, los departamentos de Materias Básicas e Ingeniería Mecánica dictaminaron sobre otorgar equivalencias de diversas asignaturas.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo N° 85 del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

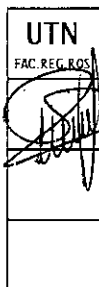
ARTÍCULO 1°.- Otorgar equivalencias al alumno de la Encina, Federico Pablo (D.N.I. N° 33.213.361); Legajo N° 56.208; de la especialidad Ingeniería Mecánica dándose por aprobadas las asignaturas: Física I, Física II, Análisis Matemático I, Análisis Matemático II, Álgebra y Geometría Analítica, Química General, Electrónica y Sistemas de Control, Electrotecnia y Máquinas Eléctricas, Estabilidad I, Ingeniería Ambiental y Seguridad Industrial, Ingeniería Mecánica I, Máquinas Alternativas y Turbomáquinas (elec.), Mecánica de los Fluidos, Sistemas de Representación y Tecnología del Calor.


ARTÍCULO 2°.- Autorizar al Sr. Decano a otorgar las siguientes equivalencias una vez aprobados los complementos correspondientes: Cálculo Avanzado, Elementos de Máquinas, Estabilidad II, Fundamentos de Informática, Materiales Metálicos, Materiales No Metálicos y Mecánica Racional.


ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese y cumplido archívese.

RESOLUCIÓN N°

832




Ing. RUBEN FERNANDO CICCARELLI
DECANO


Ing. ANTONIO LUIS MUÑÓS
Secretario Académico